

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3782** *ALBALI SEÑALIZACIÓN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Albali Señalización, S.A. (la, "Sociedad"), convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2021, a las 11:00 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2021, a la misma hora, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital y el derecho legal que asiste a los accionistas a solicitar la inclusión en el Orden del Día de las modificaciones que estimen pertinentes, según lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capitas.

En ambos casos y conforme a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la reunión podrá llevarse a cabo mediante videoconferencia o cualquier otro medio análogo que permita la interconexión multidireccional:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de auditores de cuentas anuales de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho de información que les asiste de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de mayo de 2021.- Alstom Transporte, S.A., Presidente del Consejo de Administración y en su representación, don Antonio Valiente Ballesteros.

ID: A210035939-1